INTERNACIONAL

Amplía El Salvador estado de excepción para combatir la inseguridad

2 de mayo de 2022 · 2 min de lectura

La crisis social que se vive en **El Salvador** no ha desaparecido, esta semana el parlamento del país aprobó ampliar por un mes más, al menos hasta el 29 de mayo, el **estado de excepción** impulsado por el presidente **Nayib Bukele** y que fue instaurado a causa de la ola de violencia y homicidios registrados en el último mes.

Con cinco votos en contra, tres abstenciones, nueve ausencias y 67 votos a favor, quedó aprobada la prolongación del decreto legislativo número 333 que contiene **régimen de excepción**.

Con esta decisión, el parlamento amplío los poderes que tiene el gobierno para que pueda actuar en contra de las pandillas. De acuerdo con el mandatario **Bukele**, en los últimos 32 días, han sido capturados más de 19 mil **pandilleros**. Logrando capturas de hasta mil 405 personas por día, personas que han sido catalogadas como "terroristas" por parte de la policía nacional.

Con base en datos oficiales, al menos 14 mil detenidos ya se encuentran recluidos en prisión y a otros seis mil, se les ha decretado prisión preventiva.

La "**guerra contra las pandillas**" del presidente Bukele ha causado varias críticas y cuestionamientos de parte de ONGs y organismos de Derechos Humanos, pues el régimen de excepción suspende la libertad de asociación, el derecho de defensa, el derecho de ser informado de las razones del arresto, amplía de 72 horas a 15 días el plazo de detención administrativa y permite a las autoridades intervenir los celulares de quienes consideren sospechosos.

Además, el gobierno ha decidido, a manera de represalia, endurecer las condiciones que existen en las prisiones para los pandilleros detenidos, reduciéndoles las porciones de alimento, restringiendo sus horarios y obligándolos a compartir celda con integrantes de pandillas rivales.

El argumento inicial del presidente Bukele, fue un alza desmedida en el número de homicidios cometidos en el país centroamericano, pues a finales de marzo, se llegaron a cometer hasta 80 homicidios en un solo fin de semana.

Sin embargo, los índices de homicidios han disminuido y prácticamente desaparecido, por lo que una ampliación en el régimen de excepción, que dicho sea de paso sólo es activado en casos de guerra, invasión de territorio, rebelión, sedición, catástrofe, epidemia y otras calamidades generales, enciende las alertas sobre la violación a los derechos humanos en el salvador.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/internacional/amplia-el-salvador-estado-de-excepcion-para-combatir-la-inseguridad
Descargado el 21 de noviembre de 2026.